

# ANEXOS

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE PROINVERSION 2024-2026

- **Anexo N° 01:**  
Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD y del Equipo Técnico de PROINVERSIÓN.
- **Anexo N° 02:**  
Formatos, encuesta, ficha de verificación, sistemas y equipos de seguridad Lima y provincias.
- **Anexo N° 03:**  
Fuentes de Información.
- **Anexo N° 04:**  
Matriz de Programación de Actividades del Plan de Prevención y Reducción de Gestión de Riesgo de Desastres del PROINVERSIÓN 2024-2026.
- **Anexo N° 05:**  
Inspección ocupar a sede central, reporte y panel fotográfico .



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
N° 014-2021**

Lima, 16 FEB. 2021

**VISTOS**, el Memorandum N° 00023-2021/SG y el Informe Legal N° 44-2021/OAJ;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece que el SINAGERD es el sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 2 de la Ley N° 29664 establece que es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno;

Que, el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley N° 29664, dispone que las entidades públicas constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable;

Que, el numeral 13.4 del artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece que los titulares de las entidades y sectores del Gobierno Nacional constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de sus competencias. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 29664, establece que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y dicha función es indelegable;



Que, en el artículo 8 en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 185-2017-EF se establece que la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad y representante legal de la entidad;

Que, la Primera Disposición Complementaria de la Directiva de "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, señala que los titulares de las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, expedirán una Resolución o norma equivalente, constituyendo el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, el que se instalará, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles posteriores a su constitución. La Resolución o norma equivalente, así como, el Acta de Instalación serán publicadas en su portal institucional y/o en el Diario Oficial El Peruano;

Que, según el sub subnumeral 2 del literal a) del artículo VII de la Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM establece la conformación de los Grupos de las entidades públicas, siendo ellos el Titular de la entidad pública, quien la preside, el Secretario General, los Responsables de los órganos de línea, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional y el Jefe de la Oficina de Administración;

Que, mediante Memorándum N° 00023-2021/SG de la Secretaría General se hace referencia a la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN;

Que, en este sentido, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente, a fin de constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN, que tendrá a su cargo el cumplimiento, entre otras, de las funciones establecidas en el artículo 18 del Reglamento de la Ley N° 29664;

Con el visto bueno de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; en la Directiva de "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastre en los Tres Niveles de Gobierno" aprobada por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM y en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 185-2017-EF y modificatorias.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres y para cumplir las funciones en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en el Reglamento de la citada Ley aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en la Directiva de "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la



Gestión de Riesgo de Desastre en los Tres Niveles de Gobierno” aprobada por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM.

**Artículo 2°.-** El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN estará integrado por:

- Director(a) Ejecutivo, quien lo presidirá.
- Secretario (a) General.
- Director(a) de la Dirección de Portafolio de Proyectos
- Director(a) de la Dirección Especial de Proyectos.
- Director(a) de la Dirección de Servicios al Inversionista.
- Director(a) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas.
- Jefe(a) de la Oficina de Administración
- Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien actuará como Secretario Técnico.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN debe establecer los mecanismos necesarios para la instalación, implementación y puesta en marcha y funcionamiento del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN.

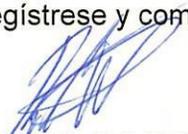
**Artículo 4.-** Disponer que el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN debe instalarse dentro de los cinco (05) días hábiles de notificada la presente Resolución y debe presentar un Plan de Trabajo dentro de los veinte (20) días hábiles de su instalación.

**Artículo 5.-** Notificar la presente resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN señalados en el artículo 2 de la presente Resolución.

**Artículo 6.-** Disponer se remita copia de la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, al Centro de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, para las acciones de coordinación como integrantes del SINAGERD.

**Artículo 7.-** Disponer que se publique la presente Resolución, así como el Acta de Instalación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN en el portal institucional de la entidad.

Regístrese y comuníquese.

  
**RAFAEL UGAZ VALLENAS**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## ACTA N° 004-2021-GTGRD/PROINVERSIÓN

En Lima, siendo las 14:30 horas, del 23 de julio del 2021, se reunieron virtualmente los siguientes integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres: Rafael Ugaz Vallenias, director ejecutivo; Alejandro Prieto Toledo, director de la Dirección de Servicios al Inversionista; María Susana Morales Loaiza, directora de la Dirección de Portafolio de Proyectos; Karin Granda Sanchez, directora de la Dirección Especial de Proyectos y Apolinar Madrid Escobar, jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y secretario técnico del Grupo.

Verificándose el quorum reglamentario, el señor Rafael Ugaz dio por iniciada la presente sesión con la siguiente agenda:

### **Conformación del Equipo de Técnico de Apoyo al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Proinversión.**

El Secretario Técnico dio a conocer las propuestas presentadas por las diferentes áreas de la entidad para la conformación del Equipo Técnico:

- Por la Dirección Ejecutiva: Angel Delgado Flores
- Por la Secretaría General: Lisseth Wong Gignoux
- Por la Dirección de Servicios al Inversionista: Araceli Ríos Barzola
- Por la Dirección de Portafolio de Proyectos y Dirección Especial de Proyectos: Jaime Cueva Llanos
- Por la Dirección de Inversiones Descentralizadas: Alfieri Lucchetti Rodríguez
- Por la Oficina de Administración: Manuel Aguilar Cori
- Por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Wilfredo Rodriguez Matos





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Grupo de Trabajo para la  
Gestión del Riesgo de Desastres

firmado digitalmente por:  
PRIETO TOLEDO Alejandro Jose  
FAU 20380799643 hard  
Fecha: 26/07/2021 16:44:59

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## Acuerdos:

1. Aprobar la Conformación del Equipo de Técnico de Apoyo al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Proinversión, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

- Angel Delgado Flores, representante de la Dirección Ejecutiva
- Lisseth Wong Gignoux, representante de la Secretaría General
- Araceli Ríos Barzola, representante de la Dirección de Servicios al Inversionista
- Jaime Cueva Llanos, representante de la Dirección de Portafolio de Proyectos y la Dirección Especial de Proyectos
- Alfieri Lucchetti Rodríguez, representante de la Dirección de Inversiones Descentralizadas
- Manuel Aguilar Cori, representante de la Oficina de Administración
- Wilfredo Rodriguez Matos, representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

2. El Equipo Técnico cumplirá las funciones establecidas en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de Proinversión, debiendo priorizar su apoyo en la formulación del Plan de Continuidad Operativa de la entidad.

Sin otro punto que tratar, siendo las 15:15 horas se dio por terminada la sesión, procediéndose luego a la suscripción de la presente acta.

firmado digitalmente por:  
MADRID ESCOBAR Apollinar Junior FAU  
20380799643 hard  
Fecha: 26/07/2021 14:57:12



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

V.B.  
GRANDA SANCHEZ Karín Cristina FAU 20380799643 hard  
Fecha: 27/07/2021 09:47:40

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú.  
T. 51 1 200 12 00 | E. [contact@proinversion.gob.pe](mailto:contact@proinversion.gob.pe)  
[WWW.PROINVERSION.GOB.PE](http://WWW.PROINVERSION.GOB.PE)

## ENCUESTA PROINVERSIÓN AL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - GTGRD<sup>1</sup>

### 1. TIPO DE ENTIDAD

Ministerio / Organismo Público Desconcentrado	Agencia de Promoción de la Inversión Privada
Organo / Gerencia / Jefatura	Jefatura de Planeamiento y Presupuesto - OPP
Otros -	

### 2. DATOS DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE ENCUESTADO

Apellidos y Nombre:  <b>Apolinar Junior Madrid Escobar</b>	Masculino <input type="radio"/>	DNI: 07467219	Tif. Fijo y anexo:
	Femenino <input type="radio"/>		Celular: <b>993494203</b>
Cargo: Jefe de la OPP	Email: amadrid@proinversion.gob.pe		

### 3. PERSONAL A CARGO DE OPERATIVIZAR LA GRD EN LA ENTIDAD

¿Conoce si su entidad cuenta con una instancia responsable de Operativizar la <b>Gestión de Riesgos de Desastres - GRD</b> ? (Gerencia, Dirección, Oficina, Área u otra instancia)  Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> <i>NO EXISTE</i>	Nombre de la Instancia: -----		
	Responsable: -----		
¿Esta Instancia está incluida en el organigrama de la Entidad?	Sí <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>	Desconozco

### 4. CAPACITACION Y CONOCIMIENTO DE LA GRD DEL ENCUESTADO

¿Cuenta usted con conocimiento en GRD brindado por...	SI	NO	N° de funcionarios de su area capacitados en GRD	N° personas que requieren capacitación en GRD en su area
- PCM		X		
- MEF		X		
- MINDEF		X		
- INDECI		X		
- CENEPRED	X		5	
- MUNICIPALIDAD DE LIMA		X		
- MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO		X		
- CGBVP		X		
- CRUZ ROJA PERUANA		X		
- ONG		X		
- ENTIDAD PRIVADA		X		
- OTRO /		X		

<sup>1</sup> Fuente: Adaptado, Encuesta ENAGERD – CENEPRED

## 5. TEMAS DE CAPACITACION RECIBIDO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - GRD

Temas	SI	NO	Maestria / Diplomado / Curso / Taller / Seminario / Charla	Tiempo de Duración
- GRD - Ley N° 29664 - Política y PLANAGERD 2014 - 2021	X		Charla	1 hora
- Componente prospectivo y correctivo y sus procesos (estimación, prevención, reducción y reconstrucción)		X		
- Componente reactivo y sus procesos (preparación, respuesta y rehabilitación)		X		
- Planes en GRD (prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, operaciones de emergencia, educación comunitaria, rehabilitación y de contingencia)	X		Charla	1 hora
- Plan de Continuidad Operativa	X			
- Evaluación, análisis y escenarios de riesgo de desastres		X		
- Simulacros y brigadistas (evacuación, primeros auxilios y lucha contra incendio) y voluntarios de emergencia	X		Charla	1 hora
- Evacuación en situaciones de emergencia (Sismo e Incendio)		X		
- Centro de Operaciones de Emergencias		X		
- Almacén y ayuda humanitaria		X		
- Otros		X		

## 6. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GRD EN LA ENTIDAD

En su entidad, ¿Tiene conocimiento de cuáles son las Unidades Operativas que Desarrollan los procesos de Estimación, Prevención, Reducción de riesgos y la Reconstrucción – GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA?		En su entidad, ¿Tiene conocimiento de cuáles son las Unidades Operativas que Desarrollan los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación – GESTIÓN REACTIVA?	
<input type="radio"/>	Dirección Ejecutiva	<input type="radio"/>	Dirección Ejecutiva
<input type="radio"/>	Secretario General	<input type="radio"/>	Secretario General
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		Oficina de Planeamiento y Presupuesto
<input checked="" type="radio"/>	Oficina de Administración	<input checked="" type="radio"/>	Oficina de Administración
<input type="radio"/>	Dirección de Portafolio de Proyectos	<input type="radio"/>	Dirección de Portafolio de Proyectos
<input type="radio"/>	Dirección Especial de Proyectos	<input type="radio"/>	Dirección Especial de Proyectos
<input type="radio"/>	Dirección de Servicios al Inversionista	<input type="radio"/>	Dirección de Servicios al Inversionista
<input type="radio"/>	Dirección de Inversiones Descentralizadas	<input type="radio"/>	Dirección de Inversiones Descentralizadas
<input type="radio"/>	Otro:	<input type="radio"/>	Otro:

**7. INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

Tiene conocimiento si en los siguientes documentos de Gestión Institucional han Incorporado la Gestión del Riesgo de Desastres ?	Se ha Actualizado	Está en Revisión	Sin cambios	Desconozco
Reglamento de Organización y Funciones - ROF	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Manual de Organización y Funciones / Manual de Perfil de Puestos – MOF/MPP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	
Plan Estratégico Institucional / PEI	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Plan Operativo Institucional / POI	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Otro Documento de Gestión Institucional: SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Cual?.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

**8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD EN CASO DE EMERGENCIA**

Medios de comunicación con los que cuenta: Especificar de ser necesario	
<input checked="" type="radio"/>	a) Telefonía fija
<input checked="" type="radio"/>	b) Telefonía móvil
<input type="radio"/>	c) Radio
<input checked="" type="radio"/>	d) Internet
<input type="radio"/>	e) Otro

¿Como se cual son los medios que se utilizan para la difusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en su entidad?

<input type="radio"/>	Charlas y talleres
<input checked="" type="radio"/>	Medios de comunicación masivo - correos
<input checked="" type="radio"/>	Portal web institucional
<input type="radio"/>	Publicaciones (revistas, trípticos, manuales, etc.)
<input type="radio"/>	Redes sociales
<input type="radio"/>	Otros

**9. ESTAN IDENTIFICADOS Y DEFINIDOS LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA GRD?**

Recursos Financieros de:	% de Financiamiento
<input checked="" type="radio"/> Sector Público	
<input type="radio"/> Sector Privado	
<input type="radio"/> Cooperación Internacional	
<input type="radio"/> Recursos propios	
<input type="radio"/> Otros (especificar)	

**10. CONOCE COMO MONITOREAN LOS PELIGROS EN LA ENTIDAD?**

Medios	
<input type="radio"/>	Reporte de Entidades Técnico Científicas
<input type="radio"/>	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID
<input type="radio"/>	Sistema de Alerta Temprana - SAT
<input type="radio"/>	Sistema Propio de Monitoreo
<input type="radio"/>	Otros (especificar.....)

**11. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS EN LA ENTIDAD**

**SE HAN IDENTIFICADO LOS PELIGROS ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES Y/O ANTROPICOS EN SU ENTIDAD?**

Tipo de Peligro	Si	No	Desconozco
a) Sismo / Tsunami	X		
b) Fenomeno El Niño		X	
c) Inundaciones		X	
d) Flujo de detrito (huayco)		X	
e) Vulcanismo		X	
f) Movimiento de Masas		X	
g) Incendios		X	
h) Otros		X	

**12. COMUNICACIÓN DE LOS PELIGROS EN LA ENTIDAD?**

Tiene conocimiento si su entidad ha dado a conocer a sus colaboradores, usuarios y/o grupos de interes, los riesgos identificados?

Sí       No

**13. COLABORADORES, Y GRUPOS DE INTERES EXPUESTOS A RIESGOS**

Se ha cuantificado el numero de personas expuestas al riesgo ante un desastre producto de un fenomeno natural o provocado por el hombre?

Número de personas en Riesgo

Colocar número

- Colaboradores:
- Usuarios ó Grupos de interes:
- Total:

**14. ACCESO A LA INFORMACION EXISTENTE CON EL SINAGERD A NIVEL TERRITORIAL**

¿Tiene conocimiento si su entidad ha desarrollado un sistema y/o aplicativo informático que le facilite acceder a información relacionada a la GRD?

Sí       No

**15. INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE LA ENTIDAD**

¿Conoce si su entidad dispone del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones del local donde usted trabaja y que se encuentre en condición de vigente, sede central y demás locales?

Sí       No

**16. PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD**

Código Proyecto	Nombre Programa o Proyecto	Población Objetivo	Numero Beneficiarios	Estado Actual del Programa / Proyecto

**17. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS COLABORADORES PARA LA RESPUESTA INMEDIATA**

¿Su entidad ha capacitado a sus colaboradores para prepararlos en situaciones de emergencia?

Sí       No      *SIMULACROS*

**18. CAPACITACIONES DESARROLLADAS – RESPUESTA INMEDIATA**

Temas de Capacitación	Entidad	Nº Participantes / Año
<i>NINGUNA.</i>		

**19. REALIZACION DE SIMULACROS**

TIPO. Sismo - Tsunami – FEN / Lluvias Intensas / Inundaciones / Huaycos/ Incendios / Otros	Entidad	Nº Participantes / Año
<i>SISMO</i>	<i>INDECI</i>	<i>Todo el personal</i>
<i>TSUNAMI</i>	<i>INDECI</i>	<i>Todo el personal</i>

**20. CUENTA CON BRIGADAS DE EMERGENCIAS**

TIPO DE BRIGADISTA	Entidad Capacitadora - A	Nº de Brigadistas
- Evacuación	INDECI.	
- Lucha Contra Incendio		
- Primeros Auxilios		
- Seguridad		

**21. LA ENTIDAD CUENTA CON PLAN DE SEGURIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA? QUE LOCAL Y CUAL ES LA NORMATIVA INSTITUCIONAL QUE APRUEBA DICHO PLAN.**

Sí       No

**TIENEN IDENTIFICADO EN EL LOCAL LO SIGUIENTE?**

Descripción	Sí	No	Desconozco
- Zona segura interna	X		
- Rutas de evacuación	X		
- Zona segura externa	X		
- Planos de señalización	X		
- Planos de evacuación	X		
- Sistema de alarma en emergencia	X		

**22. LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES CRITICAS IDENTIFICADAS?**

Sí       No       Fase de Elaboración (En Proceso)

Tipo de Normativa soporte del plan	
<input type="radio"/>	a) Resolución o similar
<input type="radio"/>	b) Directiva o similar
<input type="radio"/>	c) Lineamiento
<input checked="" type="radio"/>	d) Plan de continuidad operativa
<input type="radio"/>	e) Otros relacionados

**23. TIENE CONOCIMIENTO CON QUE PLANES EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CUENTA LA ENTIDAD?**

Tipo de Plan	Sí	No	Desconozco
- Plan de Prevencion y Reduccion del Riesgo de Desastres		X	
- Plan de Preparacion		X	
- Plan de Operaciones de Emergencia		X	
- Plan de Educacion Comunitaria		X	
- Plan de Rehabilitacion		X	
- Plan de Contingencia		X	

**24. QUE TEMAS DE CAPACITACIONES EN GRD LE GUSTARIA RECIBIR.**

Temas de Capacitación	
<input checked="" type="radio"/>	Marco normativo en Gestión del Riesgo de Desastres – GRD – SINAGERD_Ley N° 29664
<input checked="" type="radio"/>	Planes Reactivos de la GRD (Preparación, Operaciones de Emergencia, Rehabilitación y de Contingencia)
<input type="radio"/>	Evaluación de Riesgos de Desastres
<input type="radio"/>	Simulacros, brigadas de emergencias, planes de seguridad.
<input type="radio"/>	Centro de Operaciones de Emergencia y Almacén de Ayuda Humanitaria
<input type="radio"/>	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
<input type="radio"/>	Reasentamiento Poblacional
<input type="radio"/>	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
<input type="radio"/>	Reglamento interno de funciones del GTGRD
<input type="radio"/>	Programa Anual de Trabajo del GTGRD en gestión prospectiva y correctiva
<input type="radio"/>	Plan de Educación Comunitaria
<input type="radio"/>	Incorporación de la GP/GC en los instrumentos de gestión
<input type="radio"/>	Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
<input type="radio"/>	Estrategia Financiera en GRD
<input type="radio"/>	Conformación y funciones del GTGRD
<input type="radio"/>	Plan Integral de Reconstrucción
<input type="radio"/>	Otros: .....

**SE AGRADECERA NOS PROPORCIONE ALGUNOS COMENTARIOS, APORTES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES RELACIONADAS A LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y AL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU ENTIDAD, DESDE SU PERSPECTIVA, CONOCIMIENTO E INFORMACION.**

---



---



---



---



---

## Directorio del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN 2023

Central Telefónica: (511) 200-1200

N°	Integrante	Nombres y Apellidos	Correo	Celular
1	Dirección Ejecutiva (Presidente)	Salardi Rodríguez José Antonio	jsalardi@proinversion.gob.pe	980889425
2	Secretario General	Alarcón Díaz Fernando	falarcon@proinversion.gob.pe	945311139
3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Secretario Técnico)	Madrid Escobar Apolinar Junior	amadrid@proinversion.gob.pe	988601467
4	Oficina de Administración	Alarcón Díaz Fernando	falarcon@proinversion.gob.pe	945311139
5	Dirección de Portafolio de Proyectos	Castro Hidalgo Emerson Junior	ecastro@proinversion.gob.pe	977157684
6	Dirección Especial de Proyectos	Del Carpio Castro Luis Natal	ldelcarpioc@proinversion.gob.pe	993520443
7	Dirección de Servicios al Inversionista	Castro Hidalgo Emerson Junior	ecastro@proinversion.gob.pe	977157684
8	Dirección de Inversiones Descentralizadas	Miralles Miralles Denisse Azucena	dmiralles@proinversion.gob.pe	997581701

## BRIGADISTAS PROINVERSION 2023

PISOS	Lugar	Brigada	Miembros Titulares	Correo
PISO	Ala	ESPECIALIDAD	Brigadista	Correo
Libros blancos	Piso	Evacuación y contra incendios	Crisologo Yucra	cyucra@proinversion.gob.pe
Piso 1	Recepción	Primeros Auxilios	Jessica Garro Huayta (Gestion documentaria)	jgarro@proinversion.gob.pe
Piso 1	Recepción	Evacuación y contra incendios	Jaime Jorge Cajo Lopez (Gestion documentaria)	jcajo@proinversion.gob.pe
Piso 7	ALA NORTE (opp)	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación/ Primeros auxilios/ Rescate	Gustavo Mayta (OPP)	<a href="mailto:gmayta@proinversion.gob.pe">gmayta@proinversion.gob.pe</a>
	ALA NORTE (OAJ)	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación y Primeros auxilios	Cesar Oleazabar (OAJ)	<a href="mailto:colazabal@proinversion.gob.pe">colazabal@proinversion.gob.pe</a>
	ALA ESTE-GD	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación / Rescate	Danilo Barua (Gestion documentaria)	dbarua@proinversion.gob.pe
	ALA ESTE- OCI	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación/ Primeros auxilios	Ana Bernui (OCI)	abernui@proinversion.gob.pe/
	ALA ESTE- OCI	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación/ Primeros auxilios	Roberto Sandro Otiniano Jaime	<a href="mailto:rotiniano@proinversion.gob.pe">rotiniano@proinversion.gob.pe</a>
	ALA OESTE	Seguridad y Evacuación	Julio Bravo Herrera (Personal)	jbravo@proinversion.gob.pe
	ALA OESTE	Primeros Auxilios	Maricielo Esperanza Chino Ticona	mchino@proinversion.gob.pe
	ALA OESTE	Rescate	Roberto Uculmana Pinedo (Logística)	ruculmana@proinversion.gob.pe
	ALA OESTE	Lucha contra incendios/ Rescate	Jim Esparza Luza (Logística)	<a href="mailto:jesparza@proinversion.gob.pe">jesparza@proinversion.gob.pe</a>
	ALA OESTE	Lucha contra incendios	Walter Gaitan Mesones (logística)	wgaitan@proinversion.gob.pe
ALA OESTE	RESCATE	Williams Rojas Holguin (Logística)	wrojas@proinversion.gob.pe	

Piso 8	ALA NORTE	Primeros Auxilios	Víctor Berrospi Polo (DPP)	vberrospi@proinversion.gob.pe
	ALA NORTE	Primeros Auxilios	César Varas Vásquez (DPP)	cvaras@proinversion.gob.pe
	ALA NORTE	Primeros Auxilios y evacuación	Liz Lorena Villanes Vergara	lvillanes@proinversion.gob.pe
	ALA OESTE	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación/ Primeros auxilios	Juana Valencia Morales de Portocarrero	jvalencia@proinversion.gob.pe
	ALA OESTE	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación/ Primeros auxilios	Jorge Lira Benavides (DPP)	jlira@proinversion.gob.pe
	ALA ESTE	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación	César Rubiños Panta (DPP)	wrubinos@proinversion.gob.pe
Piso 9	ALA OESTE	Primeros Auxilios/ Seguridad y evacuación	Miguel Neyra Herbozo (Dirección ejecutiva)	mneyra@proinversion.gob.pe
	ALA OESTE	Primeros auxilios	Carla Chavez Cevalco (Dirección ejecutiva)	cchavez@proinversion.gob.pe
	ALA ESTE	Primeros Auxilios/ Seguridad y evacuación	Alberto Sanchez Espinoza (TI)	asanchez@proinversion.gob.pe
	ALA NORTE	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación/ Primeros auxilios	Herbert Wagner Wagner	hwagner@proinversion.gob.pe
	ALA ESTE (TI)	Lucha contra incendios	Manuel Aguilar Cori (TI)	maguilar@proinversion.gob.pe
	ALA ESTE (TI)	Lucha contra incendios/ Rescate	Julio Maldonado Alvarez (TI)	jmalonado@proinversion.gob.pe
Piso 10	ALA NORTE	Primeros Auxilios/ Seguridad y evacuación	David Cohen Santa Cruz (Gestión del conocimiento)	dcohen@proinversion.gob.pe
	ALA NORTE	Primeros auxilios	Mayra Rodas Castro	mrodas@proinversion.gob.pe
	ALA OESTE	Lucha contra incendios/ Seguridad y evacuación/ Primeros auxilios/ Rescate	Percy Rojas Lucana (DPP)	trojas@proinversion.gob.pe
	ALA OESTE	Coordinadora General	Lucy Henderson Palacios (Gestión del Conocimiento)	<a href="mailto:lhenderson@proinversion.gob.pe">lhenderson@proinversion.gob.pe</a>

Total

Jefe de Personal	Julissa Marín	
Médico Ocupacional	Dra. Yasmin Jiménez	

Total de brigadistas 30



Coordinador General

**Local PROINVERSION:**
**Sede Institucional PISO 10.**
**Fecha:**
**16/11/2023**
**A) Extintores Portátiles**

N° Extintor	Extintor/ tipo PQS y CO2	N° Control patrimonial	Peso (Kls, Lbs.)	Fecha última de mantenimiento	Condición	
					Operativo	Inoperativo
4	Extintor/ tipo PQS	S/N	10 Lbs	20.08.2020	SI	
3	Extintor/ tipo CO2	S/N	2.5 Glns	20.08.2020	SI	

**B) Luces de Emergencia**

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Luces de emergencia (02 Unid.)	S/N	SI	

**c) Alarma de Emergencia**

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Alarma (02 Unid)	S/N	SI	

**d) Detectores**

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
	S/N	SI	

Detectores de humo (02 Unid)			
Detectores de Temperatura (02 Unid)			

#### E) Señales de Seguridad

Señal							Otros
	Zona segura en caso de sismos	Direccional de salida	Salida	Punto de reunión en caso de emergencia	Extintores de PQS y CO2	Alarma contra incendios	
Cantidad	6	1	12	0	4	0	

#### f) Pozo de Puesta a Tierra

Protocolos de medición de puesta a tierra	Descripción
Fecha última de mantenimiento	Jul-20
Resistencia en Ohmios	20 O

#### g) Capacitación (\*)

Incendios (tipos de fuego y uso de extintores)	Sismos, lluvias intensas, inundaciones, otros	Primeros Auxilios	Procedimientos de evacuación	N° de Personas/Otros
SI	SI	SI	SI	

\* Marcar con una **X** si recibió la capacitación

Soporte Técnico

Responsable de la Información  
PROINVERSIÓN



**Local PROINVERSION: LIBROS BLANCOS**
**Fecha: 16/11/2023**
**A) Extintores Portátiles**

N° Extintor	Extintor/ tipo PQS y CO2	N° Control patrimonial	Peso (Kls., Lbs.)	Fecha última de mantenimiento	Condición	
					Operativo	Inoperativo
1	PQS				SI	
2	CO2				SI	
3	CO2				SI	

**B) Luces de Emergencia a confirmar**

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Luces de emergencia	1	SI	

**c) Alarma de Emergencia NA**

No Aplica

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Alarma			

**d) Detectores**

No Aplica

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Detectores de humo			
Detectores de Temperatura			

**E) Señales de Seguridad** Información a confirmar

Señal							Otros
	Zona segura en caso de sismos	Direccional de salida	Salida	Punto de reunión en caso de emergencia	Extintores de PQS y CO2	Alarma contra incendios	
Cantidad	SI	SI	SI	Fuera del inmueb		3 -	

**f) Pozo de Puesta a Tierra** (SI)

Protocolos de medición de puesta a tierra	Descripción
Fecha última de mantenimiento	
Resistencia en Ohmios	

**g) Capacitación (\*)**

Incendios (tipos de fuego y uso de extintores)	Sismos, lluvias intensas, inundaciones, otros	Primeros Auxilios	Procedimientos de evacuación	Nº de Personas/Otros
X				3 a 6

\* Marcar con una **X** si recibió la capacitación

---

Soporte Técnico

**Paul Gamarra Zumaeta**  
Responsable de la Información  
PROINVERSIÓN

**Local PROINVERSION: SEDE - AREQUIPA**
**Fecha: 16/11/2023**
**A) Extintores Portátiles**

N° Extintor	Extintor/ tipo PQS y CO2	N° Control patrimonial	Peso (Kls., Lbs.)	Fecha última de mantenimiento	Condición	
					Operativo	Inoperativo
1	PQS				SI	
2	CO2				SI	
3	CO2				SI	

**B) Luces de Emergencia a confirmar**

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Luces de emergencia	1	SI	
	2	SI	

**c) Alarma de Emergencia NA**

No Aplica

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Alarma			

**d) Detectores**

No Aplica

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Detectores de humo			
Detectores de Temperatura			

**E) Señales de Seguridad** Información a confirmar

Señal							Otros
	Zona segura en caso de sismos	Direccional de salida	Salida	Punto de reunión en caso de emergencia	Extintores de PQS y CO2	Alarma contra incendios	
Cantidad	2	2	3	Fuera del inmueble	3	-	

**f) Pozo de Puesta a Tierra**

Protocolos de medición de puesta a tierra	Descripción
Fecha última de mantenimiento	Nov-22
Resistencia en Ohmnios	

**g) Capacitación (\*)**

Incendios (tipos de fuego y uso de extintores)	Sismos, lluvias intensas, inundaciones, otros	Primeros Auxilios	Procedimientos de evacuación	Nº de Personas/Otros
X	X	X		3

\* Marcar con una **X** si recibió la capacitación

---

Soporte Técnico

**PAUL GAMARRA ZUMAETA**  
Responsable de la Información  
**PROINVERSIÓN**

**Local PROINVERSION: SEDE PIURA**
**Fecha: 16/11/2023**
**A) Extintores Portátiles**

N° Extintor	Extintor/ tipo PQS y CO2	N° Control patrimonial	Peso (Kls., Lbs.)	Fecha última de mantenimiento	Condición	
					Operativo	Inoperativo
1	PQS		0.6	Nov-22	SI	
2	AGUA		2.5 GAL	Nov-22	SI	
3	CO2		10 LBS	Nov-22	SI	

**B) Luces de Emergencia a confirmar**

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Luces de emergencia	2 (Primer Piso)	SI	
	1 (Segundo piso)	SI	

**c) Alarma de Emergencia NA**

No Aplica

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Alarma			

**d) Detectores**

No Aplica

Material	N° Control patrimonial	Condición	
		Operativo	Inoperativo
Detectores de humo			
Detectores de Temperatura			

**E) Señales de Seguridad** Información a confirmar

Señal							Otros
	Zona segura en caso de sismos	Direccional de salida	Salida	Punto de reunión en caso de emergencia	Extintores de PQS y CO2	Alarma contra incendios	
Cantidad	2	2	3	Fuera del inmueble	3	-	

**f) Pozo de Puesta a Tierra**

Protocolos de medición de puesta a tierra	Descripción
Fecha última de mantenimiento	Nov-22
Resistencia en Ohmios	Información tecnica a confirmar

**g) Capacitación (\*)**

Incendios (tipos de fuego y uso de extintores)	Sismos, lluvias intensas, inundaciones, otros	Primeros Auxilios	Procedimientos de evacuación	N° de Personas/Otros
X	X	X		3

\* Marcar con una **X** si recibió la capacitación

---

Soporte Tecnico

**PAUL GAMARRA ZUMAETA**  
Responsable de la Informacion  
PROINVERSIÓN

# Verificación de los Sistemas de Seguridad Sede Central

## PROINVERSIÓN

Sistema	Si	No	Observaciones (*)
<b>1.-Sistema de detección y alarma de emergencia tipo centralizado</b> <i>Referido a la instalación de detectores interconectados a un panel de control y a estaciones manuales de emergencia (pulsadores)</i>	<u>SI</u>		
<b>2.-Sistema de luces de emergencias integrado a un tablero eléctrico</b> <i>Referido a que las luces de emergencia deben alimentarse de energía, de un interruptor exclusivo ubicado en el tablero eléctrico o estar conectado en la línea de iluminación.</i>	<u>SI</u>		
<b>3.-Sistema eléctrico con líneas de puesta a tierra, interruptores termo magnéticos e interruptores diferenciales</b> <i>Consiste en disponer generadores eléctricos, tableros y sub-tableros eléctricos, equipos eléctricos y tomacorrientes adecuadamente aterrados; verificándose además, la existencia de interruptores termo-magnéticos de la misma capacidad que el calibre del conductor. También se verifica la existencia de interruptores diferenciales, entre otros dispositivos de seguridad implementados.</i>	<u>SI</u>		
<b>4.-Sistema de agua contra incendios y sistema de rociadores del edificio que alberga al local .....</b> <i>Verificar si están operativos o no cuentan con dichos sistemas.</i>	<u>SI</u>		

(\*) Colocar en ésta parte, sí todo o parte del sistema está implementado, su condición de operatividad o de algún aspecto significativo propio del sistema.

PAUL GAMARRA ZUMAETA

Nombres y Apellidos:

Cargo: Esp. En Control Patrimonial

Área Responsable de la Información:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**  
**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**



GERENCIA DE GESTIÓN  
 DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Y DEFENSA CIVIL-TRUJILLO

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES  
 PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON  
 NIVEL DE RIESGO ALTO O RIESGO MUY ALTO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS**

Nº 76 -2023

El órgano Ejecutante de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. N° 002-2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

**GTRES**

Ubicado en Av. Larco N° 849. (Nombre Comercial)

Distrito Trujillo (Calle, Av., Jr., Lote, Mz., Urb.)

Provincia Trujillo, Departamento La Libertad

Solicitado por GTRES S.A.C  
 (Nombre del propietario, representante legal, apoderado, conductor o administrador)

El que suscribe **CERTIFICA** que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado **CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.**

Capacidad Máxima de la Edificación: 111 (Ciento Once) personas  
 (En números) (En letras)

Giro o actividad: Áreas de instalación de uso común.

Expediente N°: 42079 - 2023

Resolución N°: 2357 - 2023

**VIGENCIA: 2 AÑOS\***

LUGAR: Trujillo

FECHA DE EXPEDICIÓN : 28-09-2023  
 (DD/MM/AAAA)

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 14-08-2025  
 (Treinta días hábiles anteriores a la fecha de caducidad) (DD/MM/AAAA)

FECHA DE CADUCIDAD : 27-09-2025  
 (DD/MM/AAAA)

EXP: 42079-2023-WPT  
 JORGE LUIS  
 GALLARDO GRACIOS  
 Fecha emisión QR: 24-09-2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
 Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Ing. Lucio Alberto Rosario Martell  
**SUBGERENTE**

(FIRMA Y SELLO)

**Nº 00093**

\*El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento Objeto de Inspección o para el inicio de la actividad

**NOTA:**

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002- 2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE.
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN.
- CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PIURA

## CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO O RIESGO MEDIO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS

### N° 0067-2023

El Órgano Ejecutante de la **Municipalidad Provincial de Piura – OFICINA DE DEFENSA CIVIL**, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento de Inspección: **AGENCIA**

**DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION** Ubicado en: LOS MANZANOS MZ. Ñ LOTE 23 URB. SANTA MARIA DEL PINAR - PIURA Distrito: PIURA Provincia: PIURA Departamento: PIURA

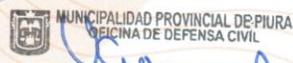
Solicitado por: **GARCIA PIÑAS FLOR DE MARIA SUSANA**

**El que suscribe CERTIFICA que el establecimiento objeto de inspección antes señalado CUMPLE con las CONDICIONES DE SEGURIDAD.**

Capacidad Máxima de la Edificación	:	25 (VEINTICINCO) PERSONAS
	:	1° PISO:15P; 2° PISO:10P.
Giro o actividad de la Edificación	:	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
Área Ocupada de la Edificación (m <sup>2</sup> )	:	241.23M2 (2 PISOS)
Expediente N°	:	045775 - 2022
Solicitud N°	:	01908- 2022
Resolución Jefatural N°	:	0072 - 2023-ODC-GSECOM-MPP
Nivel de Riesgo	:	<b>MEDIO</b>
Función	:	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Vigencia	:	<b>02 AÑOS</b>

Lugar	:	PIURA
Fecha de Expedición	:	17 DE ENERO DEL 2023
Fecha de Solicitud de Renovación	:	17 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha de Caducidad	:	17 DE ENERO DEL 2025

  
**Juanito Maldonado Vera**  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. N° 66743  
INSPECTOR TÉCNICO DE  
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

  
**Arq. Verónica L. Cumpa Alayza**  
JEFE

**"EL PRESENTE CERTIFICADO DE ITSE NO CONSTITUYE AUTORIZACION ALGUNA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE INSPECCION O PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD"**

**NOTA:**

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018-PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE

## Anexo 03: Fuente de Información

### Bibliografía

- Web Institucional de PROINVERSIÓN / Transparencia
- Web del Centro Nacional de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres.
- Web INGEMMET
- Web IGP
- Web SENAMHI
- SIGRID - Centro Nacional de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres.
- Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno - CENEPRED
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Resultados Definitivo de los Censos Nacionales 2017.
- Ministerio de Economía y Finanzas. Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable)
- Instituto Nacional de Defensa Civil. Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).
- Universidad Nacional de Ingeniería, Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres, Estudios de Microzonificación Sísmica, Mapas de Peligros Múltiples y Análisis de Riesgo de los Distritos de Lima Metropolitana, Lima, 2012- 2018.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio de Economía y Finanzas 2021-2025
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2019-2022
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Isidro 2022-2025
- Hernando Tavera, Actualización del Escenario por Sismo, Tsunami y Exposición en la Región Central del Perú, Lima – Perú, Enero - 2017
- Centro Nacional de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres, Escenario de Riesgo por Sismo y Tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, Lima Perú, setiembre 2017.
- Web INGEMMET
- PROINVERSIÓN: Plan de Gestión de Riesgo de Desastres 2021-2025
- PROINVERSIÓN: Plan de Continuidad Operativa 2021
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 (PLANAGERD)

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE PROINVERSIÓN 2024-2026**

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN / INDICADOR	METODO DE CALCULO DEL INDICADOR	U. M.	META FISICA			RESPONSABLES	Costo Estimado (En Soles)	2024				2025				2026			
				2024	2025	2026			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>OE. 01</b>	<b>Desarrollar el conocimiento del riesgo en el PROINVERSIÓN</b>																			
<b>E. 01.01</b>	A través de información existente de los diferentes niveles de gobierno y mediante el fortalecimiento de capacidades de las entidades competentes, identificar niveles de riesgo ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes, originados por fenómenos naturales y/o provocado por el hombre / % de Sedes de PROINVERSIÓN que promueven los estudios, ejercicios u eventos para establecer prioridades de intervención en prevención y reducción del riesgo de desastres		(Nº de sedes de PROINVERSIÓN que desarrollan territorialmente estudios, ejercicios y eventos para establecer prioridades de intervención en prevención y reducción del riesgo de desastres para para establecer el nivel de riesgo de desastres /Total de sedes del PROINVERSIÓN ) *100																	
A. 1.1.1	Priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad en las edificaciones, sede central institucional y otros locales de Lima y provincias.	De manera general, identificación de las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir los trabajadores y visitantes en las instalaciones de la sede central institucional y otros locales de Lima y provincias. Por ejemplo, en el caso de peligros por sismo e incendio urbano, y priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad, a nivel de la edificación.		Reporte	2	2	2	48,000	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1		
A. 1.1.2	Desarrollo de ensayos relacionados al conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo, sede central institucional y otros locales de Lima y provincias, plan de seguridad de las edificaciones de acuerdo a normativa vigente señalada en el Reglamento y Manual de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.	Ejercicios de gabinete y prácticas programadas que permiten medir el conocimiento en gestión del riesgo de desastres, en acciones de prevención además de cuantificar el tiempo de evacuación del personal de acuerdo a normativa vigente señalada en el Reglamento y Manual de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.		Informe	4	4	4	600,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
<b>E.01.02</b>	Participar en la promoción y desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres de parte de las entidades técnico científicas en la jurisdicción territorial en PROINVERSIÓN / % de Sedes de PROINVERSIÓN que promueven investigación científica en gestión de riesgo de desastres de parte de las entidades técnico científicas en prevención y reducción del riesgo de desastres.		(Nº de sedes del PROINVERSIÓN que promueven investigación científica en gestión de riesgo de desastres de parte de las entidades técnico científicas en prevención y reducción del riesgo de desastres /Total de sedes de PROINVERSIÓN ) *100																	
A. 1.2.1	Coordinación para intervención del CENEPRED, entidades técnico científicas y gobiernos subnacionales en sede central institucional y otros locales de Lima y provincias, en materia del componente prospectivo y correctivo de la GRD.	Desarrollo de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres en los componentes prospectivo y correctivo de la GRD		Informe Técnico	1	1	1	30,000	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
<b>OE. 02</b>	<b>Evitar generar condiciones riesgos de desastres y reducir las condiciones de riesgo existentes para los trabajadores y sus medios de vida en PROINVERSIÓN</b>																			
<b>E. 02.01</b>	Promover la incorporación del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, mediante la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres / % de Sedes de PROINVERSIÓN que promueven incorporar la gestión de riesgo de desastres a nivel territorial		(Nº de sedes de PROINVERSIÓN que promueven incorporar la gestión de riesgo de desastres a nivel territorial /Total de sedes de PROINVERSIÓN ) *100																	
A. 2.1.1	Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.- Es un plan específico que elaboran los tres niveles de gobierno en ejercicio de sus atribuciones y está dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo en la entidad. Asesora técnicamente el CENEPRED.		Documento Técnico	1	0	1	30,000	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
A. 2.1.2	Asistencia técnica del CENEPRED, MVCS y de los gobiernos locales en el asesoramiento especializado, a PROINVERSIÓN en lo que corresponda.	De acuerdo a sus competencias y de manera coordinada, brindan el asesoramiento técnico especializado a PROINVERSIÓN en materia de sus competencias en gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres de parte del CENEPRED, así como en materia de las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones – ITSE, de parte del MVCS y de los gobiernos locales correspondientes.		Informe	2	0	0	30,000	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
<b>OE. 03</b>	<b>Reducir las condiciones de riesgo existentes en el PROINVERSIÓN</b>																			
<b>E.0.3.01</b>	Promover la formulación de proyectos y otras actividades para el tratamiento de los riesgos de manera planificada / % de Sedes del PROINVERSIÓN que Promueven la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada		(Nº de sedes del PROINVERSIÓN que promueven la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada a nivel territorial /Total de sedes del PROINVERSIÓN ) *100																	
A.3.1.1	Propuesta de adquisición de la silla de evacuación EVAC+CHAIR, en la Sede central, fabricado en aluminio resistente. - Distrito San Isidro – Lima.	a) Capacitación en el uso de silla de evacuación. b) Ubicación adecuada de la silla de evacuación. c) Tipo de asiento, cinta de cierre y ruedas. d) Material de uso de las correas de seguridad		Proyecto adquisición	1			15,000	0.4	0.4	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	
A.3.1.2	Adquisición de la silla de evacuación por medio de empresas postoras para la sede Central.	a) material y prueba de la silla de evacuación. b) Requerimiento de la silla de evacuación. c) Peso de carga de la silla de evacuación. d) Para uso de personas con escasa movilidad.		Proyecto adquisición	1			15,000	0	0.4	0.4	0.2	0	0	0	0	0	0	0	
A.3.1.3	Lugar de colocación de la caja de almacén de la silla de evacuación. (alt:104cm,Anc:52cm,Fon:20cm). Peso: 10,5 Kg. Almacén: Tubo de aluminio.	a) Volumen de la caja de almacenamiento vertical b) Limpieza y mantenimiento de la silla de evacuación c) Limitaciones: Uso en escaleras entre 28 y 40° y esquinas cerradas. d) Capacidad de carga: 150 kg.		Proyecto instalación	1			15,000	0	0.2	0.4	0.4	0	0	0	0	0	0	0	
<b>E.3.2</b>	Reducir las condiciones de vulnerabilidad de las edificaciones del PROINVERSIÓN / % de Sedes de PROINVERSIÓN que promueve reducir las condiciones de vulnerabilidad de las edificaciones del PROINVERSIÓN		(Nº de sedes del PROINVERSIÓN que promueve reducir las condiciones de vulnerabilidad de las edificaciones del PROINVERSIÓN / Total de sedes del PROINVERSIÓN ) *100																	
A.3.2.1	Verificación de Condiciones de Seguridad de Edificaciones en todos los locales de PROINVERSIÓN	Visitas ITSE, con especialistas e inspectores de gobiernos locales de la jurisdicción y/o preinspecciones consultores, asesoramiento del MVCS		Informe Técnico	1	1	1	15,000	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
<b>OE. 04</b>	<b>Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres en PROINVERSIÓN.</b>																			
<b>E. 4.1</b>	Fortalecer las capacidades de los colaboradores de PROINVERSIÓN y de los grupos de interés para promover una cultura de prevención con la participación de actores claves pertenecientes al sector público y privado integrantes del SINAGERD / % de Sedes del PROINVERSIÓN que promueve fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel territorial		(Nº de sedes de PROINVERSIÓN que promueve fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel territorial /Total de sedes de PROINVERSIÓN ) *100																	
A. 4.1.1	Desarrollo de capacidades en gestión del riesgo de desastres en el componente prospectivo, correctivo y reactivo dirigido a los colaboradores y grupos de interés de PROINVERSIÓN.	Incorporación institucional en PROINVERSIÓN de una cultura de prevención con el asesoramiento técnico del CENEPRED.		Documento Técnico	1	1	1	9,000	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>807,000</b>												

Fuentes de Financiamiento:  
 RO: Recursos Ordinarios  
 RDR: Recursos Directamente Recaudados  
 ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito  
 D y T: Donaciones y Transferencias  
 RD: Recursos Determinados  
**NOTA: A NIVEL TERRITORIAL, SUJETO A LAS POLITICAS DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES Y SECTORIALES EN MATERIA DE GRD**

## **INSPECCIÓN OCULAR Y RECORRIDO SEDE CENTRAL DE PROINVERSIÓN**

Se realizó una visita de recorrido y aproximación de pre inspección a la edificación sede central de PROINVERSIÓN, día 14 de diciembre del 2023, a las oficinas del PROINVERSIÓN, ubicados en el edificio de Petroperú, ocupando los pisos 7, 8, 9 y 10 y parte del sótano 1.

Al respecto lo siguiente:

Se empezó el recorrido en el piso 10 para luego pasar a los pisos 09, 08, 07 y terminado en el sótano donde se ubica los archivos de dicha entidad.

### **RECORRIDO Y VERIFICACIÓN:**

- En el recorrido de todas las oficinas se verifico que las oficinas cumplen con los requisitos mínimos de seguridad y prevención de siniestros de manera parcial, es decir los pasajes de circulación están libres de obstáculos, cuentan con señales de seguridad adecuadas, indican la ruta de salida en caso de una emergencia, están iluminados con luces de emergencia en todo su recorrido, las salidas de emergencia están señalizadas, las puertas de emergencia son a simple empuje y abren en el sentido de la evacuación.
- Se verifico asimismo que cuentan con los equipos de seguridad como son los extintores y gabinetes de agua contra incendios, sin embargo, no se sabe si cuentan con los certificados de operatividad y mantenimiento de estos equipos mencionados.
- Se verifico que en todos los pisos visitados las oficinas carecen de Detectores de Humo y de Rociadores.
- Se verifico que, en el sótano, área más probable a producirse un incendio, se tiene detectores de humo, pero en cantidades insuficientes, y no están conectado a un panel central, también se verifico dos tableros pequeños que no tienen diferenciales y al parecer no están conectados a tierra.
- Se verifico que en algunos tableros eléctricos están señalizados, pero no cuentan con luces de emergencia no cumpliendo con el Código Nacional Eléctrico U 020. 314. No se pudo verificar si se encuentran aterrados al sistema de puesta a tierra.
- Se verifico que hay divisiones y puertas con elementos vidriados, los cuales no se pudo evidenciar que estén laminados.
- Se verifico en algunas oficinas que las paredes se encuentran enchapadas con madera, las cuales no se evidencio si se encuentran protegidas con retardante al fuego.

Por la cantidad de personas que alberga cada piso visitado y para cumplir con el Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma A.130, Requisitos de Seguridad se recomienda:

## RECOMENDACIONES:

- Instalar en todos los pisos el sistema de detectores de humo que estén centralizados a un panel central.
- Por el numero de pisos y distancia de recorrido que supera los 45 metros se deberá implementar con rociadores a fin de salvaguardar la vida humana y la edificación misma.
- Los tableros eléctricos ubicados en los pisos de oficinas deberán estar señalizados indicando “Peligro Riesgo Eléctrico”, he implementarlo con luces de emergencia. Asimismo, deberán estar conectados al sistema de puesta a tierra.
- Implementar llaves diferenciales a los tableros ubicados en el sótano(archivo) y deberán estar conectados al sistema de puesta a tierra.
- Contar con los protocolos y certificados de operatividad de todos los equipos de seguridad, como son extintores, detectores de humo, luces de emergencia, sistema de agua contra incendio(gabinetes), pozos a tierra y laminado de vidrios.

## CONSIDERACIONES:

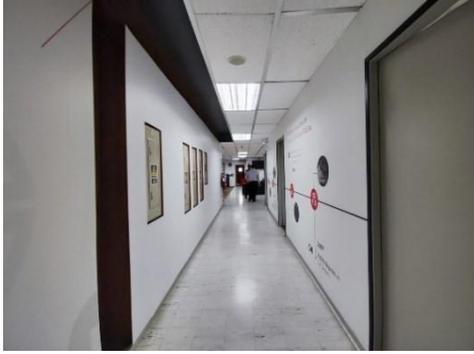
- Este recorrido a la sede central de PROINVERSIÓN se realizó como complemento al trabajo realizado para el PPRRD y que supone considerar, mejores condiciones o mejorar las mismas en materia de edificaciones y su infraestructura en la sede central, con lo cual, en el corto y mediano plazo, se debe realizar la replica respectiva en los otros locales de la entidad de Lima y Provincias.
- Además, es un factor importante verificar la existencia o no de los certificados de seguridad en edificaciones en condición de vigente, en todos los locales y de ser el caso, señalar si son independientes o son como parte de la edificación que los alberga y que podría ser de uso común con otras entidades publicas o privadas de ser el caso.
- Hay que considerar que PROINVERSIÓN no tiene locales propios si no alquilados, lo que también es considerado una limitante para cualquier modificación o mejora que la entidad requiera o necesite hacer, por ello es importante que realicen preliminarmente a las diligencias oficiales realizadas por los gobiernos locales respectivos, realizar pre inspecciones por profesionales acreditados en la materia de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones.

Finalmente señalar que este recorrido de inspección ocular a la sede central de PROINVERSIÓN, fue realizada por profesionales acreditados en las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE por el MVCS.

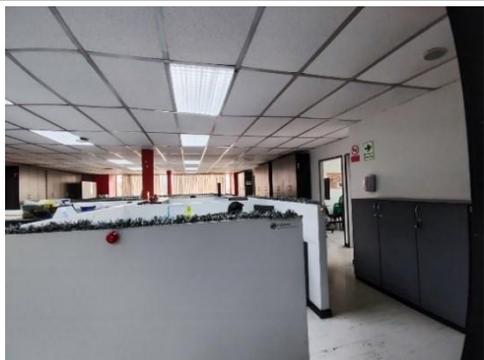
- Arquitecta Nanci Aidee Diaz Diaz ..... DNI: 06080079
- Ing. Hugo Javier Lagos Pinto..... DNI: 08124733

Finalmente, un resumen de panel fotográfico sobre algunos espacios registrados de la edificación en los pisos y sótano correspondiente:

## PANEL FOTOGRAFICO

	
<p>Pasajes de circulación libres de obstáculos y señalizados adecuadamente</p>	<p>Sistema de agua contra incendios, no se evidencio certificado de operatividad y mantenimiento</p>
	
<p>Equipos de Seguridad en buenas condiciones de seguridad, no se evidencio el protocolo de operatividad y pruebas hidrostáticas.</p>	<p>Puertas de salida señalizadas adecuadamente.</p>
	
<p>Se verifico en algunos pisos que los tableros eléctricos no cuentan con luces de emergencia, no se evidencio si están conectados al sistema de puesta a tierra.</p>	<p>Se verificó algunas paredes de las oficinas enchapadas con madera, no se evidencio si cuentan con protección de retardante al fuego.</p>

## PANEL FOTOGRAFICO



Se verifico en todas las oficinas que ocupa PROINVERSIÓN no están protegidos con detectores de humo.



Se verifico que hay ambientes con divisiones vidriadas, no evidenciando si están protegidas con láminas de seguridad



En el sótano se verificó dos tableros eléctricos, que al parecer no cuentan con diferencial. Estos no están aterrados al sistema de puesta a tierra.



Se verifico que en el archivo ubicado en el sótano se han instalado detectores de humo, sin embargo, estos no funcionan y las cantidades que hay son insuficientes.